

CCOO presenta propuesta salarial

CCOO propone incremento salarial acorde a la situación económica y con garantías de protección del poder adquisitivo de las plantillas

En las últimas reuniones, centradas principalmente en el aspecto económico del Sector, no había tenido lugar ningún tipo de avance ni posición concreta de la Patronal.

En la reunión celebrada durante el día de ayer, desde **CCOO** hemos realizado una propuesta cerrada que se ha presentado en Mesa:

- **Incremento 2025 -> 2,9%, según IPC del ejercicio**
- **Incrementos 2026, 2027 y 2028 -> 2,5% cada año. Cláusula de revisión salarial:**
 - En el caso de que el IPC resultara superior, incrementar la subida hasta ese porcentaje con un tope del 3,5%
 - En el caso de que el IPC resultara menor al 2,5%, aplicar el porcentaje que corresponda con un 0,5% adicional.
 - “Cláusula de Equilibrio Salarial” a final de vigencia del Convenio, por la que quede garantizado que el incremento alcanzado durante los 4 años de vigencia sea igual al índice de inflación más 1 punto añadido.

Desde **CCOO**, mantenemos que **no puede haber pérdida de poder adquisitivo**, teniendo en cuenta además el contexto de **beneficios económicos de las empresas del Sector**.

La Patronal recoge nuestra propuesta que trabajará internamente y nos emplazamos a próxima reunión el 24 de abril.

Una vez desbloqueemos el Convenio en lo que a materia de incrementos salariales se refiere, concretaremos el resto de materias de Convenio pendientes de cerrar (clasificación profesional, jornada....)

Desde **CCOO** continuamos avanzando en nuestras propuestas.

